



FEDERACIÓN ARAGONESA DE TENIS DE MESA
Casa de las Federaciones Deportivas Aragonesas
Av. José Atarés, 101.- 50018 Zaragoza
Tel. 659 659 672
e-mail: secretaria@aragontenisdemesa.com
web: www.aragontenisdemesa.com

CIRCULAR: 11 – TEMPORADA 2025/2026

ASUNTO: XXIV CAMPEONATO DE SELECCIONES TERRITORIALES DE LA AEJVTM 2026

Comienzo: Sábado 5 de septiembre de 2026 a las 09:00 horas, finalización domingo 6 de septiembre a las 15,00 horas.

Lugar: Pabellón Sara Marín y María Díez, C/ Rojales. 03205 ELCHE (Alicante).

Organización: Asociación Española de Jugadores Veteranos de Tenis de Mesa.

Plazo de inscripción: 6 de agosto de 2026.

Modalidad: Prueba de Equipos masculinos y femeninos.

Modalidad masculina:

- Categoría +40 años (sistema "Copa del Mundo" – 3 jugadores)
- Categoría +50 años (sistema "Copa del Mundo" – 3 jugadores)
- Categoría +60 años (sistema "Copa del Mundo" – 3 jugadores)
- Categoría +65 años (sistema "Copa del Mundo" – 3 jugadores)
- Categoría +70 años (sistema "Copa del Mundo" – 3 jugadores)

Modalidad femenina:

- Categoría única (sistema "Courbillon" – 2 jugadoras)



FEDERACIÓN ARAGONESA DE TENIS DE MESA
Casa de las Federaciones Deportivas Aragonesas
Av. José Atarés, 101.- 50018 Zaragoza
Tel. 659 659 672
e-mail: secretaria@aragontenisdemesa.com
web: www.aragontenisdemesa.com

OBSERVACIONES

Todos los jugadores que acudan tienen que tener tramitada la licencia nacional a partir del 1 de septiembre de 2026 y antes del inicio de la competición.

Los clubes de los jugadores tienen que confirmar qué jugadores están interesados en acudir a cada campeonato **antes del 6 de agosto de 2026**.

La FATM correrá con los gastos de inscripción, equipaciones, desplazamiento, alojamiento y manutención de los equipos que, tras recibir los interesados en participar, el Comité Técnico y la FATM consideren en inscribir.

Si el nº de interesados en alguna categoría supera el nº de plazas, la selección de jugadores la realizará el Comité Técnico y la FATM.

La FATM contactará con los clubes de los deportistas seleccionados para indicarles el plan de viaje, optimizando el número de vehículos al máximo posible.

Si algún jugador, previa autorización de la FATM, desea desplazarse fuera de dicho plan de viaje, el deportista correrá con todos los gastos que acarree dicho desplazamiento.

Una vez seleccionados, los jugadores que no dispongan de equipación Joma de la FATM, tienen que indicar talla de camiseta.

Más información en los documentos adjuntos a esta circular.